


CERTIFICADO N° 125

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 15° de fecha 16 de noviembre del año 2021, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 195 de fecha 15 de noviembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico, de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 16 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno.




FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/